

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

22835 OVIEDO

Edicto

Don Andrés Prada Horche, Secretario Judicial del Juzgado de los Mercantil número 2 de Oviedo, por el presente,

Hago saber:

Que en los autos seguidos en este órgano judicial con el número de sección I declaración concurso 27/13, se ha dictado auto en fecha 31 de mayo de 2013, auto de declaración y conclusión de concurso por insuficiencia de masa activa, así como la extinción de la mercantil deudora Proescor Costa, S.L., con CIF B74146424, cuyo centro de intereses principales lo tiene en la calle Muñoz Degrain, número 2, 1, oficina 3, Oviedo.

Oviedo, 31 de mayo de 2013.- El Secretario Judicial.

ID: A130035061-1